

Noviembre de 2020

Señor

Presidente del Banco Nacional de Fomento

P R E S E N T E:

LA ABG.YENNY PATRICIA NUÑEZ, ACTUARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, Sria. 2 se dirige a Ud. en los autos caratulados: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA’, Expediente número 158/2020”, a fin de informarle que el Juzgado por PROVIDENCIA de fecha 10 de Noviembre de 2020, ha decretado la Orden de Apertura de Cuenta Judicial A NOMBRE DEL PRESENTE JUICIO Y A LA ORDEN DEL JUZGADO: TIPO DE MONEDA: GUARANIES.

Salúdale muy atentamente.

Yenny Patricia Nuñez